

— Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., planta baja, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación en el D.O.E.

— Mesa de contratación apertura sobre B: Se realizará el 30 de mayo de 2003 a las 11:30 h.

— Mesa de contratación apertura sobre A: Se realizará el 3 de junio de 2003 a las 11:30 h.

Mérida, a 15 de abril de 2003. El Secretario General (P.D. Orden 04.09.95; DOE Nº 113, 26.09.95), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 7 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se anuncia pública licitación para la contratación, por procedimiento abierto y mediante concurso la gestión del servicio de transporte público regular, permanente de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestaciones, en virtud de autorización administrativa especial, entre las localidades de Santa Marta de Magasca y Trujillo (JEAV-018).

Advertido error en la Resolución de 7 de abril de 2003, publicada en el D.O.E. nº 45 de 15 de abril de 2003 se procede a su oportuna rectificación en los siguientes términos:

En la página 5859, columna 2ª, en el apartado 2.- OBJETO DEL CONTRATO, donde dice:

“e) Lugar de ejecución: Entre las localidades de Cabeza la Vaca-Llerena y Valverde de Llerena-Llerena.”

Debe decir:

“e) Lugar de ejecución: Entre las localidades de Santa Marta de Magasca y Trujillo”.

Como consecuencia de esta rectificación es necesario establecer nuevas fechas para presentación de ofertas y apertura de las mismas, fijándose a tal efecto las siguientes:

Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14,00 horas del día 12 de mayo de 2003 (Apartado 8.a del anuncio de licitación).

Fecha apertura de ofertas: 23 de mayo de 2003 a las 11:30 horas (apartado 9.d del anuncio de licitación).

Mérida, a 22 de abril de 2003. El Secretario General (Orden 31/07/1999, D.O.E. nº 90, de 03/08/1999), RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2002, sobre instalación de vehículos y maquinaria agrícola. Situación: Parcela 90 del polígono 182 (Villafranco del Guadiana). Promotor: Antonio Bravo, S.A., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de vehículos y maquinaria agrícola. Situación: Parcela 90 del polígono 182 (Villafranco del Guadiana). Promotor: Antonio Bravo, S.A. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2003, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Urbano Nicolás Báez por infracción del régimen legal que regula las viviendas de protección oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Incoación y Pliego de Cargos correspondiente al expediente de desahucio administrativo núm. B-12/02 que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el